

"Desde SADOP concebimos la lucha colectiva y organizada. La participación de cada uno de nosotros y la fuerza de la unidad le darán legitimidad y poder a nuestros justos reclamos"

DOCUMENTO para evaluación de Propuesta Salarial 18-04-2023

1

En el día de la fecha se hizo conocer la cuarta oferta salarial del Gobierno de la Provincia y la ponemos a disposición para ser analizada por todos los docentes privados de Córdoba.

QUE MEJORA de la propuesta anterior

- Con esta nueva oferta vemos que se aplicarían los **aumentos en todo el escalafón**, a diferencia de la anterior que provocaba un achatamiento de la pirámide salarial ya que beneficiaba al sector de salarios más bajos.
- Un **20% más en abril**, que se cobraría en el próximo salario, con lo que no se perdería tanto el poder adquisitivo para este tramo.

QUE LE FALTA

- No se habla de la **derogación de la Ley 10694**, ni de algunos de sus artículos más perjudiciales que dejan a los docentes jubilados de la provincia con una de las jubilaciones docentes más bajas del País, sólo pausa temporalmente el diferimiento por 8 meses, y a un sector de los pasivos.
- Aún con el incremento de abril-23, el salario inicial del cargo testigo, **no supera la CANASTA BÁSICA TOTAL**.

Detalles de la propuesta

a- TRAMOS

La misma contiene un aumento, en términos porcentuales del 60%; tomando como aporte inicial el 20%, 10% depositados en el mes de febrero y 10 % en el mes de marzo 2023.

Los nuevos tramos son:

- ABRIL 20%
- MAYO 10%
- JULIO 10%

Todos respecto del salario Enero 2023

Alcanzando en los cinco tramos el **60% no acumulativo**.

INCREMENTO S/PROPUESTA 18-04-23					
MAESTRA de grado	Propuesta	40%	50%	60%	
Antigüedad	feb-23	abr-23	may-23	jul-23	% real
INICIAL	\$ 121.214,00	\$ 169.699,60	\$ 181.821,00	\$ 193.942,40	60,00%
10 años	\$ 138.129,37	\$ 193.381,12	\$ 207.194,06	\$ 221.006,99	60,00%
17 años	\$ 152.627,88	\$ 213.679,03	\$ 228.941,82	\$ 244.204,61	60,00%
24 años	\$ 171.959,23	\$ 240.742,92	\$ 257.938,85	\$ 275.134,77	60,00%
30 años	\$ 186.457,74	\$ 261.040,84	\$ 279.686,61	\$ 298.332,38	60,00%

30hs. Nivel Medio	<i>Propuesta</i>	<i>40%</i>	<i>50%</i>	<i>60%</i>	
Antigüedad	<i>feb-23</i>	<i>abr-23</i>	<i>may-23</i>	<i>jul-23</i>	% real
INICIAL	\$ 162.938,03	\$ 228.113,24	\$ 244.407,05	\$ 260.700,85	60,00%
10 años	\$ 188.813,21	\$ 264.338,49	\$ 283.219,82	\$ 302.101,14	60,00%
17 años	\$ 210.991,94	\$ 295.388,72	\$ 316.487,91	\$ 337.587,10	60,00%
24 años	\$ 240.563,57	\$ 336.789,00	\$ 360.845,36	\$ 384.901,71	60,00%
30 años	\$ 262.742,30	\$ 367.839,22	\$ 394.113,45	\$ 420.387,68	60,00%

2

b- DESCUENTOS DE DÍAS DE PARO

Serán reintegrados en su totalidad y en un pago los tres primeros paros y no se realizarán los descuentos de las mediadas posteriores.

c- CLAUSULA DE REVISIÓN DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

Se tomará como referencia el índice del IPC CORDOBA, de esta manera si el porcentaje desde enero a abril supera el 40%, se pagará la diferencia con los haberes del mes de mayo (en junio); y si, a junio supera el 50%, se pagará con los haberes del mes de julio-23.

d- JUBILADOS Y JUBILADAS

Para el caso de los pasivos será aplicado de igual manera, tanto en términos de tramos del aumento como en tiempo, suspendiendo el diferimiento hasta el mes de diciembre. se mantiene en esta nueva oferta el pago de 82 % del FONID y para los pensionados el 75% de dicho complemento.

e- TIEMPO DE APICACIÓN

Será válida hasta el mes de julio-23, siendo el mes de agosto la nueva convocatoria a la mesa de políticas salariales.

Los invitamos a que debatan entre sus colegas y compañeros, resuelvan y/o propongan acciones realizables y nos acerquen sus mandatos u opiniones para encaminar un *plan de lucha* tendiente a mejorar la situación planteada.

Cronograma de consulta:

- Miércoles 19-04 y jueves 20-04: asambleas escolares para el análisis y debate del documento.
- Viernes 21-04: reunión de delegados escolares y relevamiento de los mandatos.
- Lunes 24-04: Consejo Directivo Provincial resolutivo.

SADOP Seccional CÓRDOBA